





Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 242370

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:50 del día 8/11/2012, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 242370 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLES - AD REFERENDUM de la Institución:

 $\textbf{C\'odigo Verificador:}\ 324 ebc4c291a62f0f4ac140b49ef76dc$

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO
Entidad:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
<u>UOC:</u>	COMANDO DE LA ARMADA UOC 3
Código SICP:	1026

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ñemby, 30 de octubre de 2012	30-10-2012	15:31:20
Señores:		
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-ARMADA PARAGUAYA		
Cap F DEM Rubén Alvarenga Benitez ? Jefe de la UOC Nº 3		
Presente		
En representación de la Empresa, me dirijo a ustedes a fin de solicitar aclaración, de la Sección IV Condición		
Especial del Contrato, CGC 13.1 del Pliego y Base de Condiciones de la Licitación por Concurso de Oferta Nº		
23/2012 para Adquisición de Combustibles Ad Referéndum donde estipula el reajuste de precio y condiciones		
para el reajuste.		
Cabe señalar que el Gasoil es un Producto cuyo precio está regulado por el gobierno Nacional atravez de		
Petropar.		
Los Combustibles, como la Naftas el reajuste de precio depende exclusivamente al precio Internacional, que se		
refleja en la Estaciones de Servicios atravez de cada Distribuidora de Combustible; por ende escapa a la decisión		
de las Estaciones de Servicios y de hasta del Gobierno Nacional.		
En el caso de las Condiciones para el reajuste de precios donde no podrá exceder el (20%) del monto total del		
contrato pactado ni podrá superar los umbrales fijados para el llamado a licitación pública lo encontramos		
inviables.		
Por lo expuesto más arriba solicito que el reajuste de precio sea de la siguiente manera:		
GASOIL: El precio será reajustado en forma automática de acuerdo al incremento o disminución que sufra por		
decisión del gobierno nacional, atreves de una Resolución de Petropar o Decreto del Poder Ejecutivo.		
NAFTA : El precio será reajustado en forma automática de acuerdo al incremento o disminución que sufra de		
acuerdo a los precios del mercado reflejados en las Estaciones de Servicios.		
Esperando una respuesta positiva me despido de ustedes respetuosamente y a gratas ordenes.		

RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Fecha TODOS LOS OFERENTES DEBEN ADECUARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO. 07:34:44

Listado de Proveedores Participantes								
Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
FABIOLA S.A 80022158-3	Grande	1	45.1508.4666.0	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS	06-11-2012	08-11-2012	08-03-2013

08-11-2012 1 de 2







Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Código Descripción del Item					Cantidad
1	15101503-002	Nafta super					17.850
	PROPUESTAS INICIALES						
Of RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Precio Unit.	Precio Total		
-							
	•		•				
				DATOS DEL I	TEM		
Item Nro.	Item Nro. Código Descripción del Item Cantidad						
2	15101505-001	Diesel					49.397
	PROPUESTAS INICIALES						
Of RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
FABIOLA S.A 80022158-3	PETROPAR	S/D	S/D	PARAGUAY	GASOIL NORMAL	5.690	281.068.930

Beneficio MyPIMES

Listado General de todas las Ofertas

2 - Diesel					
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado	
FABIOLA S.A 80022158-3	281.068.930	08-11-2012	08:20:40.813	Propuesta	
		Código Verificador:	12543a43a289cf546c	ldd2edeb7c5b593	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

2 - Diesel	
Oferente	Mejor Precio
FABIOLA S.A 80022158-3	281.068.930

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80022158-3 - FABIOLA S.A.	
Item	Precio Ganador
2 - Diesel	281.068.930

Listado de Mensajes

2 - Diesel

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	08-11-2012	08:34:08.193
Buenos días, comenzamos la Subasta.	08-11-2012	08:34:20.483
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	08-11-2012	08:34:26.247
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	08-11-2012	08:34:30.262
Atención pasamos a la etapa de puja.	08-11-2012	08:41:11.643
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	08-11-2012	08:41:14.393
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	08-11-2012	08:47:14.474
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	08-11-2012	08:50:14.696
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	08-11-2012	08:50:14.761

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

08-11-2012 2 de 2